

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y APERTURA DEL SOBRE C

CONTRATO DE SERVICIOS DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS DE LAS
OFICINAS DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS
PERSONAS, SITAS EN LA C/ GAYARRE 8 DE TUDELA.

Lugar, hora y día: oficinas del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo (C/ González Tablas nº 7, Pamplona 31005). A las 13:30 horas del día 16 de febrero de 2026.

Objeto: valorar la proposición técnica y los criterios sometidos a juicios de valor propuestos en el sobre B y proceder a la apertura y valoración del sobre C (proposición económica, criterios valorables con fórmulas objetivas y criterios sociales).

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTA: Ana Barbarin López, Subdirectora de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP).

VOCALÍAS:

- **Vocal**: Miguel Javier Zugasti Moriones, Director del Centro de Valoración de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal suplente**: Mikel Armendáriz Carrascón, Jefe de Negociado de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor**: Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretario**: Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

Se presenta ante la Mesa de Contratación el informe de valoración de las propuestas técnicas presentadas por las entidades licitadoras realizado por los vocales Miguel Ángel Zugasti Moriones y Susana Sarrias Escors, que es aceptado por unanimidad de todos los integrantes y se incorpora al expediente, en virtud del cual y conforme a lo establecido en el apartado 16.1 A) del cuadro de características del contrato resulta la siguiente puntuación:



Entidades	Descripción del desarrollo del servicio (máximo 10 puntos)	Procedimientos de comunicación		Resolución de incidencias (máximo 10 puntos)	Seguimiento del servicio (máximo 10 puntos)	TOTAL (Máximo 40 puntos)
		Proced. de comunicación empresa y trabajadores (máximo 5 puntos)	Proced. de comunicación empresa y unidad gestora (máximo 5 puntos)			
Asociación personas discapacidad- Amimet	9,5	4,5	4,5	9,5	9,5	37,5
Gureak	7	4	3,5	8,5	7	30
Tasubinsa	9	4,5	4	9,5	8,5	35,5

A continuación, a las 13:43 horas, se procede a la apertura del sobre C, referido a la oferta económica y los criterios sociales, dando como resultado la siguiente puntuación.

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
Puntuación máxima	50	10	60
Asociación personas discapacidad- Amimet	48	10	58
Gureak	27,37	10	37,37
Tasubinsa	39,82	10	49,82

Quedando las puntuaciones finales de la siguiente manera:

ENTIDAD	PROPOUESTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
Puntuación máxima	40	50	10	100
Asociación personas discapacidad- Amimet	37,5	48	10	95,50
Gureak	30	27,37	10	67,37
Tasubinsa	35,5	39,82	10	85,32

Por tanto, la Mesa acuerda realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad Asociación personas discapacidad- Amimet y concederle un plazo de 7 días naturales para que acredite a través de PLENA la posesión y validez de los documentos exigidos en la cláusula 18 de las condiciones particulares del pliego regulador del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas del día de la fecha indicada, se da por finalizado el acto en el lugar indicado.

PRESIDENTA

Ana Barbarin López

VOCAL (suplente)

Mikel Armendáriz Carrascón

VOCAL

Javier Zugasti Moriones

VOCAL-INTERVENTOR

Íñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIO

Mikel Zarranz Villanueva